CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN PERFIL DE EGRESO PTE FISIATRÍA

El Perfil de Egreso es una descripción detallada de las competencias, (conocimientos, habilidades y actitudes) que se espera de un profesional egresado; en este caso de PTE Fisiatría se construyó en base al modelo de Competencias Generales del ACGME (Accreditation Council for Graduate Medical Education) de EEUU, y fue revisado y actualizado por el comité de especialidad a principios del año 2024.

1. VALIDACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Posteriormente durante el primer semestre de 2026, se efectúo el proceso de validación interna y externa del perfil, mediante la aplicación de un instrumento de consulta digital estructurado en escala Likert (con las siguientes alternativas de respuesta cerrada: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo, Muy en desacuerdo) y con secciones de respuesta abierta para propuestas de mejora.

La consulta se dividió en dos cohortes de informantes clave:

1. **Validación Interna:** Participaron **13 referentes internos** vinculados al Hospital Clínico y a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

2. **Validación Externa:** Participaron **10 referentes externos** pertenecientes a diversos escenarios clínicos, institucionales y asistenciales del país.

El instrumento evaluó la síntesis general del Perfil de Egreso (claridad, ámbitos, sello institucional y demandas del medio) y la pertinencia de sus 5 Ámbitos de Competencia dominantes: (1) Destrezas en el Cuidado del Paciente, (2) Conocimiento Médico, (3) Práctica Basada en Sistemas, (4) Destrezas de Comunicación y (5) Profesionalismo.

El proceso de consulta demostró una alta valoración y validación positiva general del Perfil de Egreso por parte de ambos grupos de expertos, consolidando los siguientes puntos resolutivos:

- **Consenso de Aceptación General:** La síntesis del perfil obtuvo un respaldo mayoritario, donde el 100% de los referentes internos y externos manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo" con que expresa claramente al egresado que se formará y considera las demandas actuales de la disciplina. Asimismo, el Ámbito 5 (Profesionalismo) alcanzó una aprobación unánime (100%) en su pertinencia.

- **Pertinencia Disciplinar:** Los ámbitos evaluados reflejan con solidez un programa integral que equilibra de forma correcta las destrezas clínicas, el enfoque biopsicosocial y los valores institucionales exigidos por el medio sanitario.

- **Oportunidades de Mejora Curricular Levantadas:** A pesar del alto porcentaje de acuerdo, el análisis cualitativo identificó aspectos específicos que el programa consideró incorporando al perfil previamente definido. A saber:

  - Reforzar el enfoque centrado en la persona y en calidad de vida, explicitando escenarios clínicos y el continuo asistencial con estimación pronóstica funcional.
  - Fortalecer competencias evaluables del proceso terapéutico (diseña, prescribe, implementa y monitorea), junto con resultados esperados (reinserción y continuidad del cuidado).
  - Transitar desde un enfoque jerárquico tradicional hacia un modelo de liderazgo colaborativo con el equipo de rehabilitación.
  - Explicitar e incorporar herramientas de vanguardia innovación/tecnologías digitales e IA.

Dada la excelente valoración lograda, y la pertinencia de las observaciones, el equipo no consideró necesarias otras instancias de validación posibles como entrevistas o grupos focales.

A continuación se presenta la síntesis del perfil de egreso y sus ámbitos y competencias constitutivos, resultantes del proceso de validación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

2.1 SÍNTESIS PERFIL DE EGRESO

El/la Médico/a Especialista en Fisiatría formado/a en la Universidad de Chile evalúa integralmente a personas con condiciones de salud que causan o pueden causar una situación de discapacidad, transitoria o permanente, a lo largo del curso de vida y en distintos escenarios clínicos, articulando su atención con la red asistencial. Establece diagnósticos clínicos y funcionales con base en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), estima pronóstico funcional, y diseña, prescribe, implementa y monitorea planes de rehabilitación integrales con objetivos a corto, mediano y largo plazo, ajustados a la realidad personal, familiar y social, y a los recursos disponibles.

Es un/a profesional que lidera colaborativamente equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios, promoviendo la toma de decisiones participativa y la co-construcción de objetivos terapéuticos con la persona usuaria/paciente, su familia/cuidadores y el equipo de salud. Integra un enfoque biopsicosocial, humanizado y centrado en la persona, orientado a autonomía, participación y reinserción social y laboral, promoviendo continuidad del cuidado desde fases agudas hasta procesos de reintegración. Demuestra compromiso con la excelencia académica y la responsabilidad social propias de la Universidad de Chile; aplica práctica clínica basada en evidencia, desarrolla capacidades de investigación y gestión, e incorpora de forma segura y pertinente innovación tecnológica y herramientas digitales para responder a desafíos actuales en rehabilitación

2.2 ÁMBITOS Y COMPETENCIAS GENERALES

El Programa de Título de Especialista en Fisiatría, declara 5 ámbitos y competencias generales asociadas a cada uno[1]: A1) Destrezas en el cuidado de pacientes y competencias procedimentales; A2) Conocimiento médico; A3) Práctica basada en sistemas; A4) Destrezas de comunicación y relaciones interpersonales; A5) Profesionalismo.

AMBITO 1 (A1). Destrezas en el Cuidado del Paciente y Competencias Procedimentales

Se espera que, al término del programa, el residente haya logrado:

- **A1.C1.** Evalúa integralmente a la persona usuaria/paciente mediante anamnesis y examen físico neuro-músculo-esquelético y funcional, con énfasis en evaluación física, cognitiva y psicosocial, utilizando el método clínico orientado a la especialidad.

- **A1.C2.** Analiza críticamente casos clínicos, integrando historia clínica, etiología, diagnósticos diferenciales, exámenes complementarios, complicaciones y pronóstico vital y funcional, con base en evidencia y experiencia clínica.

- **A1.C3.** Establece el diagnóstico funcional aplicando la CIF como marco conceptual.

- **A1.C4.** Elabora y acuerda, con el paciente y/o su familia/cuidador, un plan de rehabilitación integral con objetivos a corto, mediano y largo plazo, ajustado a su pronóstico funcional y contexto sociocultural, y monitorea su evolución.

- **A1.C5.** Solicita, prioriza e interpreta exámenes de laboratorio, imágenes, electrodiagnóstico y otros estudios pertinentes, según urgencia y disponibilidad de recursos.

- **A1.C6.** Gestiona la atención de personas con condiciones de salud frecuentes que generan discapacidad o riesgo de discapacidad, en escenarios ambulatorios e intrahospitalarios, aplicando criterios de calidad y costo-efectividad.

- **A1.C7.** Comunica información clínica compleja de manera clara y comprensible a la persona usuaria/paciente y su familia/cuidadores; verifica comprensión, facilita decisiones compartidas y manejo de expectativas; y orienta apoyos para continuidad del cuidado y reinserción social/laboral cuando corresponda.

---

[1] Las Competencias Generales planteadas en este programa formativo están basadas en aplicación del modelo respaldado por The Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME), y alguno de sus fundamentos como es el rol que juega la evaluación en ayudar al médico a identificar y atender sus propias necesidades de aprendizaje: *Jacob J. Introducing the Six General Competencies at the Mayo Clinic in Scottsdale. ACGMe-Bulletin October 2004. p. 1. 42. Smith SR, Fuller B. MD2000: a competency-based curriculum for the Brown University School of Medicine. Med Health RI 1996; 79: 292–298.*

- **A1.C8.** Indica, ejecuta (cuando corresponda) y supervisa intervenciones médico-fisiátricas de su competencia, integrándolas con el plan del equipo interdisciplinario; incorpora tecnologías de rehabilitación y herramientas digitales pertinentes; y adecúa su implementación a contextos con recursos variables, priorizando por seguridad, pertinencia y costo-efectividad.

- **A1.C9. Educa** y asesora en prevención de riesgos/complicaciones y en promoción de salud, en personas con discapacidad o riesgo de discapacidad y en población general cuando corresponda.

AMBITO 2 (A2). Conocimiento Médico

Se espera que, al término del programa, el residente haya logrado:

- **A2.C1.** Demuestra y aplica conocimientos de ciencias básicas y clínicas, integrando fundamentos biológicos y psicosociales que subyacen a condiciones de salud con impacto en la funcionalidad y sus repercusiones individuales y sociales.

- **A2.C2.** Analiza epidemiología y factores pronósticos de condiciones de salud que generan discapacidad.

- **A2.C3.** Prescribe y supervisa planes terapéuticos médico-fisiátricos (farmacología, agentes físicos, ejercicio terapéutico, órtesis y ayudas técnicas), coordinando su implementación con el equipo interdisciplinario; e integra, cuando corresponda, procedimientos/intervenciones médico-fisiátricas, con criterios de seguridad, ética, evidencia y costo-efectividad

- **A2.C4.** Diseña y conduce actividades de investigación clínico-aplicada en rehabilitación y comunica resultados de manera adecuada, contribuyendo a la construcción de conocimiento en la especialidad.

- **A2.C5.** Desarrolla docencia clínica en contextos asistenciales, contribuyendo a la formación de pre y postgrado en áreas afines a la especialidad.

AMBITO 3 (A3). Práctica basada en sistemas

Se espera que, al egresar, el residente haya logrado:

- **A3.C1.** Comprende y aplica el funcionamiento de los sistemas de salud público y privado, identificando desafíos de coordinación territorial y continuidad del cuidado, considerando los métodos de control de atención de la salud, los costos, la asignación de recursos y la calidad de la atención.

- **A3.C2.** Aplica criterios clínicos y contextuales para la derivación y contrarreferencia oportuna a redes asistenciales y centros de rehabilitación, promoviendo la continuidad del cuidado.
- **A3.C3.** Aplica las políticas públicas y aspectos legales más importantes de nuestro país relativos a la discapacidad y la rehabilitación, incluyendo las Garantías Específicas en Salud (GES), la ley de derechos y deberes del paciente, la ley de accidentes laborales y enfermedades profesionales, SENADIS/COMPIN, Ley Ricarte Soto, entre otros marcos regulatorios.

AMBITO 4 (A4). Destrezas de Comunicación y relaciones Interpersonales

Al término de su formación, el residente habrá logrado:

- **A4.C1.** Establece una relación médico-paciente respetuosa, empática y profesional, valorando autonomía, preferencias y decisiones de la persona usuaria/paciente y/o familia/cuidador.

- **A4.C2.** Comunica información clínica y funcional de forma clara y comprensible a la persona usuaria/paciente y familia/cuidadores; verifica comprensión, facilita decisiones compartidas y acompaña procesos de aceptación y adaptación.

- **A4.C3.** Plantea alternativas terapéuticas, riesgos/beneficios y seguimiento de rehabilitación; cuando corresponda, informa costos asociados y aspectos prácticos relevantes para la toma de decisiones, en coherencia con derechos y deberes.

- **A4.C4.** Coordina y facilita la comunicación clínica con equipos de salud (rehabilitación y especialidades afines), promoviendo objetivos centrados en la funcionalidad y la participación, y continuidad del cuidado desde fases agudas hasta la reintegración social y laboral.

- **A4.C5.** Ejerce liderazgo colaborativo en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios: acuerda roles y responsabilidades, facilita la coordinación, promueve un clima de trabajo seguro y gestiona conflictos, orientando el trabajo a objetivos terapéuticos compartidos.

- **A4.C6. Comunica malas noticias** y pronóstico funcional de manera empática y centrada en la persona, resguardando dignidad, contención y apoyo a familia/cuidadores.

AMBITO 5 (A5). Profesionalismo

Al finalizar su formación, se espera que el residente esté capacitado para:

- **A5.C1.** Evalúa críticamente su desempeño profesional, identifica brechas de aprendizaje e implementa acciones de mejora continua, con foco en actualización permanente y mantención de competencias.

- **A5.C2.** Aplica consentimiento informado asegurando información completa, honesta y comprensible, de acuerdo con principios de buenas prácticas clínicas.

- **A5.C3.** Identifica, gestiona y comunica oportunamente eventos adversos y errores, resguardando confianza y seguridad del paciente/persona usuaria, según normativa institucional.

- **A5.C4.** Resguarda confidencialidad y tratamiento de datos personales y sensibles conforme a la normativa vigente; comparte información solo con base legal/consentimiento y medidas de seguridad en canales institucionales.

- **A5.C5.** Ejerce su actividad profesional con integridad, bajo el marco de responsabilidad social, ética y humanitaria de la Universidad de Chile, contribuyendo a la equidad en rehabilitación.